DESARROLLO LOCAL Y EMPLEO

CONCEJALÍA DELEGADA DEL ÁREA DE EMPLEO, FONDOS EUROPEOS, PATRIMONIO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TECNOLOGÍA Y RELACIÓN CON LAS EMPRESAS



AYUDAS MUNICIPALES A LA CONTRATACIÓN 2025

ANEXO II. CONSULTA DEL PADRÓN MUNICIPAL

Nombre y Apellidos de la persona trabajadora DNI Me opongo
Se cubrirá la tabla con los datos de cada una de las personas trabajadoras por las que se solicita la ayuda para evaluar el cumplimiento del requisito indicado en el <i>punto a.3.2 de la base 3ª</i> ; en caso de que la persona trabajadora se oponga expresamente firmará en el cuadro correspondiente y tendrá que presentar su volante de empadronamiento. Vigo, de

(Firma representante empresa)

Los sujetos obligados por el art. 14.2 LPAC y aquellos que voluntariamente opten por la tramitación electrónica, deberán firmar electrónicamente este formulario antes de presentarlo a través de la sede electrónica.